NOTA D.A. Nº 454 /2023

Asunción, de septiembre del 2023.

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" PLURIANUAL - ID N° 434.317-.

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a las observaciones correspondientes a la Verificación del llamado de referencia en estado retenido.

Al respecto, informamos que se procede a las modificaciones conforme a las sugerencias mencionadas en la Sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, y en la Sección de Datos del SICP.

Así mismo, se hace mención que la vigencia de la garantía del mantenimiento de la oferta es de 120 días, como se menciona en el SICP y en el PBC.

A la espera de haber interpretado íntegramente las observaciones planteadas, solicitamos tenga a bien dar curso a la presente, a fin de dar continuidad al proceso de contratación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

r.b.